

Será **Noticia**

Financiamiento de la educación superior



Luego de tres sesiones de votación, la Comisión Hacienda de la cámara baja despachó a sala esta semana el proyecto que crea un nuevo instrumento de financiamiento de la educación superior (FES) y crea un plan de condonación y reprogramación de deudas educativas. El proyecto, que tiene urgencia de discusión inmediata, está en tabla para la sesión de Sala de la Cámara, el miércoles 20 de agosto.

El texto, con informes de las comisiones de Educación y Hacienda, reemplaza los instrumentos de crédito actuales, como el Crédito con Aval del Estado (CAE), Crédito Corfo y Fondo Solidario de Crédito Universitario, por el FES, un nuevo instrumento de financiamiento público para los estudios superiores.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, resaltó que, tanto en las comisiones de Educación y Hacienda, se aprobó el artículo que elimina el Crédito con Aval del Estado (CAE).